



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

Circular Nro. USECIPOL-QX-2026-0007-C

Quito, 19 de febrero de 2026

Asunto: Convocatoria a reunión de trabajo a Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025

Señora

Dra. Maria Auxiliadora Vargas Valdiviezo PhD.

Vicerrectora Académica de la Universidad de Ciencias Policiales (USECIPOL)

POLICÍA NACIONAL

Señor

Mgtr. Richard Eduardo Mena Rodriguez

Director de Idiomas

POLICÍA NACIONAL

Señor

Cptn. Santiago Germán Espinel Cangui

Especialista en protección de datos personales.

POLICÍA NACIONAL

Señor

Mgtr. Francisco Efraín Del Pozo Villamil

Director Jurídico y Procurador

POLICÍA NACIONAL

Señor

Sbte. Alex David Vinueza Guzman

Analista de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

POLICÍA NACIONAL

Señorita

Sbte. María Belén Mogrovejo Gallardo

Coordinadora de Bienestar Universitario

POLICÍA NACIONAL

Señora

Mgtr. Zulay del Rocío Morejón Espinosa

Directora Administrativa - USECIPOL

POLICÍA NACIONAL

Señora

Mgtr. Susana Patricia Buitrón Reinoso

Directora Financiera

POLICÍA NACIONAL



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

Circular Nro. USECIPOL-QX-2026-0007-C

Quito, 19 de febrero de 2026

Señora
Mgtr. Mercedes Noemy Piñeiros Chavez
**Directora de Talento Humano de la USECIPOL
POLICÍA NACIONAL**

Señor
Mgtr. Alejandro Eduardo Cortez Lara
**Director de Tecnologías de la Información - USECIPOL
POLICÍA NACIONAL**

Señorita
Cbop. Dorys Karina Yandun Revelo
**Encargada de la Dirección de Planificación Estratégica y Procesos
POLICÍA NACIONAL**

Señora
Eco. Sonia Janeth Mata Larreategui
**Directora de Comunicaciones - USECIPOL, Encargada
POLICÍA NACIONAL**

Señora
Eco. Sonia Janeth Mata Larreategui
**Directora de Educación Continua -USECIPOL
POLICÍA NACIONAL**

Señor
Mayr. Angel David Llamuca Damian
**Coordinador del área académica de la USECIPOL
POLICÍA NACIONAL**

Señor
Mayr. Pablo Edwin Bolaños Lopez
**Director Académico de la USECIPOL
POLICÍA NACIONAL**

De mi consideración:

En atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, aprobada por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se establecen las directrices y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y considerando la obligatoriedad institucional de dar cumplimiento oportuno, transparente y articulado a



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

Circular Nro. USECIPOL-QX-2026-0007-C

Quito, 19 de febrero de 2026

dicha normativa, me permito solicitar su presencia en representación de cada Dirección, a una reunión de trabajo el día **viernes 20 de febrero de 2026, a las 10h00**, en la **sala de reuniones de la USECIPOL**.

El propósito de este encuentro es socializar el contenido de la resolución citada, analizar los parámetros técnicos y metodológicos establecidos por el organismo rector, y coordinar de manera interinstitucional las acciones necesarias para la adecuada planificación, levantamiento de información, validación de resultados y consolidación del informe institucional. La participación de delegados con capacidad de decisión resulta fundamental para garantizar eficiencia en la toma de resoluciones, cumplimiento de plazos oficiales y coherencia en la información que será presentada a la ciudadanía, conforme a los principios de transparencia, responsabilidad y control social que rigen la gestión pública.

En tal virtud, se solicita la presencia de los delegados de las siguientes dependencias:

- Vicerrectorado Académico
- Dirección de Idiomas
- Delegado de Protección de datos
- Dirección Jurídica y Procuraduría
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Movilidad
- Dirección de Bienestar Social
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Talento Humano
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección de Planificación Estratégica y Procesos
- Dirección de Comunicación
- Dirección de Educación Continua
- Dirección de Admisión y Marketing
- Dirección Académica

Agradezco de antemano la puntual asistencia y colaboración de cada departamento, reiterando que el compromiso institucional y la coordinación técnica son elementos esenciales para cumplir con este proceso de manera integral y conforme a la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD





UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

Circular Nro. USECIPOL-QX-2026-0007-C

Quito, 19 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Abg. Abg. Diego Jose Romero Oseguera PhD,
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS
POLICIALES (USECIPOL)**

Copia:

Señor

Msc. Alfredo José Paredes Burneo

**Secretario General de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales
(USECIPOL)**

ed/LC